

Declaración para la Equidad en los Mercados de Carbono

Octubre 2021

Cartagena de Indias, Colombia

Nosotros, representantes de gobiernos nacionales y subnacionales de todas las regiones, reunidos en la Cumbre del Clima de América Latina y Caribe, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, los días 6, 7 y 8 de octubre de 2021.

Reconociendo el mensaje del 6º informe del Grupo Intergubernamental de Expertos de Cambio Climático (IPCC), sobre los cambios observados en el clima de la Tierra en todas las regiones y en el sistema climático en su conjunto, y que muchos de estos cambios no tienen precedente en miles de años, por lo que requieren de una respuesta a urgente, efectiva ya gran escala de las jurisdicciones en todos los niveles: internacional, nacional, subnacional y local, así como del sector privado y la sociedad;

Reconociendo también que los efectos del cambio climático impactan primero y con mayor intensidad a los grupos de menor ingreso y más vulnerables, y al mismo tiempo, que las soluciones basadas en la naturaleza y los enfoques basados en ecosistemas y los servicios que estos proveen para responder a desafíos sociales como el cambio climático, la seguridad alimentaria o el riesgo de desastres, contribuyen en gran medida a la solución a los retos de mitigación y adaptación y además impulsan la conservación de la biodiversidad y el desarrollo social;

Reafirmando nuestro compromiso con la Convención Marco de las Naciones para el Cambio Climático (CMNUCC) y la implementación de las metas establecidas en el Acuerdo de París, como un paso indispensable en la lucha contra el cambio climático y para incrementar de manera progresiva la acción nacional, subnacional y colectiva, a través de las contribuciones nacionalmente determinadas;

Reafirmando nuestro compromiso con la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible para que las acciones de cambio climático favorezcan el desarrollo económico y social de las generaciones presentes y futuras;

Reconociendo la importancia y el potencial de mercados de carbono nacionales, regionales e internacionales como instrumentos útiles y efectivos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a un menor costo, impulsar la innovación, facilitar la transferencia de tecnología limpia, promover el desarrollo sostenible y fortalecer las oportunidades de inversión en el marco de la recuperación económica sostenible post-COVID de nuestros países;

Saludando los esfuerzos continuos de las jurisdicciones nacionales y subnacionales y empresas para identificar y establecer precios justos al carbono y para alinear de manera

general sus esfuerzos con el Acuerdo de París;

Reconociendo que alinear las políticas y programas de fijación de precios justos al carbono, en un marco de integridad ambiental, y en el contexto de los esfuerzos por alcanzar la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible, puede proporcionar cuantiosos beneficios y adoptar diversas formas, entre los que destacan ayudar a incrementar la certidumbre en las inversiones, fortalecer la competitividad, facilitar una mayor liquidez en los mercados y promover la eficiencia administrativa, e internalizar el costo de las emisiones de gases de efecto invernadero, consecuentemente reduciendo externalidades;

Enfatizando la necesidad de incentivar criterios y estándares comparables para la medición, reporte y verificación (MRV) de las emisiones de gases de efecto invernadero y los resultados de mitigación como un paso necesario para desarrollar y facilitar los mercados mundiales y regionales de carbono y las políticas nacionales y subnacionales de precio al carbono;

Considerando que el funcionamiento de los mercados debe buscar contribuir a la mayor ambición y la protección de la “integridad ambiental”, que se ha convertido en un llamado de acción para muchas comunidades y posiciones dentro de las negociaciones de cambio climático;

Tomando en consideración los Principios de San José como instrumento que orienta el camino hacia la alta Ambición e Integridad en los Mercados Internacionales de Carbono;

Reconociendo que el costo de abatimiento es en general muy superior al precio que se paga por la compra de toneladas de CO₂ en las transacciones actuales y que este precio debe garantizar la integridad ambiental y asegurar una retribución justa para las comunidades y actores que participan en desarrollo de los proyectos;

Afirmando nuestra visión compartida de cooperación internacional sobre integridad ambiental y equidad en los mercados de carbono;

DECLARAMOS nuestro compromiso con:

- ***Crear una Coalición de Países y gobiernos subnacionales para la Equidad en los Mercados de Carbono***, con intereses afines, que protejan la integridad ambiental y ambición climática, a través del escalamiento y desarrollo de oportunidades de los mercados de carbono en países en vías de desarrollo basados en la premisa de una oferta de alta calidad.
- ***Promover los esquemas justos de precio al carbono*** como herramienta para reducir las emisiones de GEI de forma costo-efectiva y equitativa para todos los países y sectores involucrados.
- ***Promover las transacciones internacionales como mecanismo que ayude a reducir los costos de mitigación y adaptación*** y a escalar los beneficios de sostenibilidad en los países en vías de desarrollo, a fin de aumentar la reducción de las emisiones de

gases de efecto invernadero, impulsar la innovación, facilitar la transferencia de tecnología limpia, sin detrimento del cumplimiento de los compromisos nacionales del país de origen.

- ***Fomentar que los beneficios de los mercados de carbono se repartan de forma equitativa*** entre los agentes sujetos de reducción de emisiones, las comunidades y los promotores de reducción de emisiones en los países en vía de desarrollo, como también evitar la doble contabilidad.
- ***Aprovechar las agendas de recuperación económica post-COVID para diseñar e implementar esquemas innovadores de financiamiento*** que fomenten el desarrollo económico, la innovación y generación de valor, la creación de empleos, el combate al cambio climático y el uso sostenible de la biodiversidad.
- ***Proteger la integridad ambiental y promover la ambición*** con el fin de garantizar la existencia de un mercado justo que aporte en la limitación del aumento de temperatura a 1.5°C para finales de este siglo.
- ***Colaborar para fortalecer los sistemas de medición, reporte y verificación (MRV)*** de las emisiones de gases de efecto invernadero y reducciones de emisiones, en línea con las provisiones internacionales de MRV nacionales y de la CMNUCC, como la base necesaria para la coordinación de los mercados de carbono.
 - ***Fomentar el uso de reglas comunes de alta calidad*** para garantizar la integridad ambiental de los mecanismos internacionales de precio al carbono y una repartición justa de beneficios.
- ***Fortalecer la colaboración y cooperación internacional y regional*** en un esfuerzo por compartir lecciones y mejorar la capacidad técnica del sector público y privado en relación con los mercados de carbono.
- ***Fomentar que el desarrollo de los mercados de carbono sea un complemento a la cooperación y apoyo financiero internacional a los mecanismos de no mercados.***

La Coalición es voluntaria y está abierta a la participación de representantes del sector público y privado, y de cualquier actor cuyos intereses y objetivos se vean reflejados en esta iniciativa.

Colombia y República Dominicana se suman a esta declaración, así como Guatemala, Ecuador, Senegal, Costa de Marfil, Guinea Bissau, Guinea Conakry, Nigeria, Sierra Leona, Liberia, Mauritania, Gambia, Burkina Faso, la Provincia de Misiones (Argentina) y Conservación Internacional Colombia.

ASÍ MISMO INVITAMOS a gobiernos nacionales y subnacionales, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, academia, centros de investigación y desarrollo y demás actores comprometidos con los objetivos de esta iniciativa, a unirse a esta declaración por la Equidad en los Mercados de Carbono.